**PROTOCOLO PHYSICAL EDUCATION & SPORTS**

El presente documento tiene como fin establecer los protocolos de control y seguridad, para el funcionamiento y traslado de los alumnos del colegio en las asignaturas de Physical Education y Sports.

**Control de asistencia, seguridad y traslados.**

**1.1. Para Phyisical Education.**

La asistencia debe ser registrada en la sala al inicio de la clase por el profesor correspondiente, quedando el control de ésta en el libro digital de cada profesor junto con los certificados médicos y justificativos. Toda la información debe quedar registrada en el libro de clases.

**Importante:** Los certificados médicos y justificativos, deben ser informados por la o el Profesor (a) Jefe correspondiente. El o los documentos deben quedar guardados en la carpeta de cada alumno, ya sea física o digital.

**1.2. Para SPORTS.**

1. Los profesores de EFI llegan a los cursos que les corresponden antes del toque de timbre de la clase anterior, de manera de tomar en sala a los alumnos.

2. Pasan lista del curso y se registran las ausencias, comunicaciones y certificados en el libro de clases digital (en la parte de observaciones de cada día).

3. Cada profesor envía al curso al sector del colegio asignado para cada deporte. Los alumnos que no tienen el uniforme de Sport deben quedar registrados en el libro de clases.

4. Los alumnos se reúnen con sus profesores en los lugares asignados para cada Sport. El profesor de deporte registra a los alumnos presentes y ausentes, antes de comenzar la clase o de salir al estadio.

5. Ante cualquier anomalía en el registro de asistencia, el(la) profesor(a) debe llamar al colegio a secretaría y/o a jefe(a) de área de Educación Física informando la situación. Quien reciba el llamado debe comunicarse con coordinación para revisar los pasos a seguir en R.I.E. (R.I), según cada caso.

6. Al día siguiente, el (la) profesor(a) jefe, debe revisar las observaciones del día anterior y pedir los certificados o comunicaciones correspondientes. Si esto no está en regla, se debe proceder con esos alumnos según el RIE.

**Observaciones:**

El día lunes Sports con 1° y 2° básico, los profesores se hacen responsables de entregar sus cursos en la sala al terminar la clase. El profesor o profesora se encarga de realizar conteos permanentemente para confirmar el número de alumnos.

**1.3. Para Entrenamiento** (Entrenamiento de selección desde 5º básico a IV medio)

El entrenamiento es de carácter voluntario. Se lleva el registro de asistencia por deporte (recordar compromiso del deportista SMA).

**2. Traslados.**

**2.1. Traslado sin transporte asociado:** Se refiere al traslado a corta distancia, donde no es requerido el uso de algún medio de locomoción. Este traslado no puede ser superior a 15 minutos caminando.

1. Todos los traslados deben ser por la vereda, cuidando tanto los jardines como la limpieza de la vía pública.
2. Los grupos de alumnos de cada deporte deben salir del colegio previa confirmación de asistencia mediante la lista registrada por el docente a cargo, tanto a la salida del colegio como del estadio San Jorge.
3. Cada grupo desde 3o a 6o básico debe ser acompañado por el profesor a cargo y otro adulto que podrá ser otro profesor/a del colegio de la misma asignatura o alumno en práctica profesional docente para apoyarlo. Es importante considerar que , por política, cada profesor puede tener hasta un máximo de 15 alumnos a cargo.
4. Se puede omitir la formación de 7° básico a IV medio, optando por el desplazamiento en grupo compacto, cuidando el seguir transitando por la vereda.
5. Si el traslado ocurre simultáneamente con más de un grupo, los alumnos deben movilizarse en orden tal que les permita a los profesores y/o adultos a cargo de los estudiantes, visualizarlos y acompañarlos de forma óptima.
6. Dado lo anterior, avanzando un curso detrás del otro, los profesores o acompañantes podrán situarse entre dos grupos, para apoyarse en el control. Delante de todo el grupo debe ir la persona denominada “de apoyo”.
7. El o los docentes y/o adultos a cargo deben regresar con todos los estudiantes al colegio, desde donde podrán ser retirados por sus apoderados. Los alumnos no podrán ser retirados desde el estadio, excepto en situaciones especiales, previa solicitud del apoderado.
8. En caso de que algún accidente o lesión ocurra en el estadio San Jorge, el docente o adulto a cargo del grupo prestará los primeros auxilios y tomará contacto con la enfermera del colegio para resolver la asistencia del estudiante afectado y seguir con el cuidado de los alumnos.
9. Asimismo, la enfermera del colegio se encontrará disponible para atenciones de emergencia que ameriten su intervención dentro del horario establecido en las actividades curriculares de Educación Física y Sports que el colegio determine.
10. Si un estudiante, presente en el colegio, no saliera con su grupo en dirección al estadio, permanecerá en el colegio siendo advertido de su falta y deberá irse con el grupo siguiente (de otro Deporte) (mientras esto ocurre, deberá esperar en la recepción del colegio). De no cumplirse esta situación, se avisa a convivencia escolar, quedándose con el alumno y deberá acogerse a la Normativa del RIE (R.I).
11. En todo momento cada adulto a cargo, debe tener claro el número de alumnos que lleva, pues el grupo se traslada bajo su responsabilidad.
12. En el cuadro a continuación se grafica el esquema de traslado. Para regresar se repite el mismo.



13. En contexto de pandemia, los profesores deben velar por que los alumnos respeten las normas de cuidado y prevención: distancia física, uso de mascarilla y lavado de manos constante.

**2.2. Traslados con transporte asociado.**

Independientemente del grupo etario, los cursos deben salir de sus salas previa confirmación de asistencia mediante la lista. Cada curso debe salir en correcta formación de dos filas, a cargo de un profesor titular del colegio. Una vez en el bus, se debe confirmar la lista. El transporte no puede moverse hasta que estén todos los alumnos sentados y con su cinturón de seguridad puesto.

Es estrictamente necesario que cada alumno traiga la autorización firmada, con el fin de que el profesor cuente con ellas durante la salida: esto es requisito fundamental para cumplir con las normas de seguridad establecidas por Mineduc. Es importante considerar que estas salidas implican el llenado del formulario DEPROV, normativa del MINEDUC. Este formulario así como el trámite correspondiente a éste es realizado por el Jefe de área.

A principio de semestre se entrega un calendario de salidas deportivas. Como éstas pueden sufrir modificaciones, se envía el oficio antes de cada fecha modificada. Se debe firmar el libro de salida que se encuentra en recepción y dejar en ese lugar todas las colillas firmadas.

**3. Cuidado y prevención en la relación con los niños.**

**3.1. Prevención.** Este segmento se escribe para formalizar el reglamento que se aplica para todos los Profesores de Ed. Física y Deportes que se desempeña en el Colegio San Miguel Arcángel. El objetivo es cuidar la correcta interacción entre alumnos y profesores, buscando profundizar el vínculo sin incurrir en conductas que puedan ser mal interpretadas o generar suspicacias. Estas normas se aplican en todos los lugares donde se esté llevando a cabo la clase o el encuentro deportivo, tanto en el Colegio como fuera de éste. La única salvedad de cualquiera de estas reglas es el riesgo vital.

* Entrar a salas y bodegas con mínimo 5 alumnos, si son menos, ellos esperan afuera o el Profesor espera afuera.
* En sala, trabajar siempre con la puerta abierta y las cortinas (preescolar) abiertas.
* No entrar a los baños de los alumnos. Si se requiere alguna intervención y es estrictamente necesario, buscar la asistencia de convivencia escolar, miss jefe u otra miss del colegio .
* Evitar al máximo el contacto físico, tratando de utilizar en todo momento el apoyo verbal. Las únicas zonas de contacto permitidas, solo para dar algún refuerzo positivo o apoyo, son: cabeza, hombros y manos, en el tiempo mínimo posible. No se permiten los abrazos, tampoco tomar en brazos. Si debe trasladar a algún alumno lesionado, buscar la compañía de más personas.
* Para las ayudas en gimnasia, realizarlas en lugares abiertos, con todo el curso presente y otro profesor cerca.
* Curaciones y vendajes debe realizarlas la enfermera. Si es estrictamente necesario que el profesor lo realice, esto debe ser en lugares abiertos con más personas presentes. Siempre trabajar en equipo con su par del otro sexo para asistirse en situaciones complejas.
* Las conversaciones personales con alumnos, se deben realizar en los patios o donde transite más gente, jamás en una oficina solos.
* Para apurar o fiscalizar las idas al baño de los niños, pararse a 2 metros aproximadamente de la puerta.
* Los cambios de ropa en cursos en primer ciclo son realizados por su Profesor Jefe o por alguna coordinadora, no por el profesor (a) de asignatura.
* Informar toda situación que pueda significar complicaciones, para que sea trabajada y transparentada con las autoridades correspondientes a: 1. Coordinador(a), 2. Profesor Jefe, 3. Jefe Área EFI, 4. Encargado de convivencia escolar, 5. Director académico.
* No trasladar alumnos en vehículo personal o transporte público.
* No llamar por teléfono a los alumnos.
* No contactarse por redes sociales con los alumnos directamente.
* No tomar fotos a los alumnos en contextos que no sean deportivos y grupales.
* Si hay que acompañar a un niño que no lo vinieron a buscar a la hora, esperar en el sector recepción del colegio, de ser necesario sentados en bancas separadas o de pie.

**3.2. Conducta: El departamento de Educación Física se adhiere al PEI del Colegio y junto con esto a su RIE. Por este motivo, todas las transgresiones ocurridas en una clase o encuentro, tanto dentro como fuera del colegio, se analizarán a la luz de éste. Los profesores deben informar al jefe de área, toda situación que afecte el correcto desempeño de las actividades programadas. Este informe debe ser enviado vía mail a la brevedad posible, sin dejar pasar más de 24 horas.**

**Protocolo de accidentes durante la clase de EFI**

El colegio clasifica los accidentes escolares en:

**-Leves**: son aquellos que solo requieren de la atención primaria de heridas superficiales o golpes suaves.

**Procedimiento**:

1. Los estudiantes deben ser llevados a la enfermería por el docente que se encuentra en el momento a cargo. **Dejando al curso al profesor paralelo del deporte.**

2. La Enfermera lo revisa y le aplica los primeros auxilios requeridos.

3. La Enfermera registra la atención y envía un comunicado vía correo con la papeleta a los apoderados detallando la atención.

**-Menos grave:** son aquellos que necesitan la asistencia inmediata de la enfermera, quien define los pasos a seguir y su derivación.

**Procedimientos:**

1. El docente que se encuentra a cargo debe avisar en forma inmediata a la enfermera para coordinar el traslado del alumno a enfermería.

2. De acuerdo al grado del accidente, se toman las medidas pertinentes del traslado del estudiante a la sala de enfermería.

3. La Enfermera revisa al estudiante y le aplica los primeros auxilios.

4. La Enfermera o autoridad correspondiente llama a los padres y/o apoderados para comunicar los detalles del accidente y solicita que lo vengan a buscar para llevarlo al centro asistencial (de acuerdo a lo determinado por el apoderado).

5. En caso de que los padres soliciten que el colegio traslade al estudiante a un centro asistencial, la encargada de convivencia escolar realiza dicho trámite (o lo delega en quien estime conveniente del equipo de gestión o profesor jefe correspondiente), mientras llegan los padres.

**-Grave:** son aquellas situaciones que requieren asistencia médica inmediata, como caídas de altura, golpes fuertes en la cabeza u otra parte del cuerpo, heridas sangrantes por cortes profundos, quebraduras de extremidades, pérdida del conocimiento, quemaduras, atragantamientos por comida u objetos.

 **Procedimiento:**

1. El docente a cargo avisa en forma inmediata a Enfermería.

2. En caso de golpe en la cabeza o quebraduras se mantiene al estudiante en el lugar del accidente y se aplican los primeros auxilios sólo por la Enfermera y apoyada por otro adulto responsable.

2. Convivencia escolar o la enfermera, llama en forma inmediata a la ambulancia para su traslado al centro asistencial concertado por el seguro escolar y posteriormente -encargada de convivencia o miembro del equipo de gestión- avisa a los padres. En caso de requerir del seguro escolar del ministerio, se completa el formulario correspondiente.

4. En caso de ser necesario el traslado inmediato al centro asistencial más cercano, se coordina junto con los padres y es llevado por convivencia escolar o se espera a la ambulancia según corresponda.

5. En caso que no sea posible ubicar a los padres, se lleva de forma inmediata al centro asistencial más cercano, ya sea en ambulancia o vehículo particular de personal del colegio de acuerdo al seguro escolar registrado en ficha médica del alumno.

**Información de clases de Educación Física y calidad del aire**

Ante los episodios ambientales que se producen generalmente en los meses de invierno, como colegio tomamos las siguientes medidas:

1. El Departamento de Educación Física y Deportes verifica dos veces al día -una en la mañana y otra en la tarde-, la calidad del aire. Lo anterior, desde la página del ministerio del medio ambiente, con una estación de monitoreo ubicada en el Estadio CORFO de Las Condes (muy cerca de nuestro colegio). Por lo general en nuestra comuna se presentan niveles buenos.
2. Con dicho antecedente se decide si se puede hacer actividad física o no es pertinente realizarla.
3. Si los niveles están buenos en Las Condes, todo sigue normalmente.
4. Si no se puede hacer ejercicio físico, se cambia por material audiovisual deportivo, juegos, actividades en sala, entre otras similares.
5. Lo anterior es válido para las clases de Sports.

Es importante señalar que, con 4 comunas de Santiago con aire en nivel malo, se decreta preemergencia, independientemente que nuestra comuna tenga niveles buenos.

**Importante:**

Este protocolo debe ser firmado por todos los profesores y practicantes que se desempeñan en el Departamento de Educación Física y Deportes. Para este fin se utilizará el siguiente espacio, escribiendo nombre, apellido, Rut y firma.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| NOMBRE Y APELLIDOS | RUT | FIRMA |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |